



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia Del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:

M.C.A. Mariel Fernanda Uribe Flores

Unidad de Género

Autorizó:



M.C.A. ELISA MOHEDANO ORELLÁN TECNOLÓGICO
DIRECTORA DEL ITS NARANJOS SUPERIOR DE NARANJOS
DIRECCION





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Secretaria de Educación

Dra. Claudia Tello Espinosa

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Director del ITS Naranjos

M.C.A. Elisa Mohedano Orellán

Unidad de Género

M.C.A. M. Fernanda Uribe Flores





Contenido

Informe ejecutivo 4
Antecedentes 5
Justificación 7
Misión y Visión 8
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres 9
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género. 9
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad. 10
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.....14
II. Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas..... 17
2.1. Acciones para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas 17
-Campaña Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres 19
III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual, al interior de su dependencia o entidad. 20
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad. 20
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. 21
Fuentes de consulta 23





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



Informe ejecutivo

En cumplimiento con los compromisos institucionales y la visión de construir una sociedad más justa e inclusiva, el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos ha diseñado su Programa Anual de Trabajo para el periodo enero-diciembre 2025. Con la finalidad de promover la Igualdad, No Discriminación y No Violencia. Este programa tiene como objetivo garantizar un entorno educativo respetuoso y libre de cualquier forma de discriminación y violencia, a través de la Unidad de Genero del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos.

En el marco de tres ejes se realizarán talleres de sensibilización y capacitación dirigidas al funcionariado, así como la realización de mesas de trabajo que fortalezcan la incorporación de la Perspectiva de Género en el Instituto, también se contempla la realización de campañas de promoción de los Derechos Humanos y de Prevención de la Violencia, con especial énfasis en el tema de Acoso y Hostigamiento Sexual. Es importante mencionar que estas acciones se realizarán con el apoyo de la Red de Enlaces de Género del Municipio de Naranjos Amatlán, en la que participa personal de todas las áreas del Instituto y estudiantes.

Dicho programa se encuentra en cumplimiento a la agenda 2030 en los objetivos 4: Educación y Calidad y objetivo 5: Igualdad de Género.

A través de la implementación de este programa el Instituto manifiesta su compromiso de contribuir a la Igualdad de Género, en concordancia con el marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (CPEUM), los Derechos Humanos, La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (LGAMVLV) y la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM).





Antecedentes

El Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, a través de la Unidad de Género en conjunto con organismos externos, ha promovido acciones educativas y de sensibilización para fomentar la igualdad y el respeto entre estudiantes, personal docente y administrativo., con el propósito de erradicar toda forma de discriminación hacia ellas, cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, acelerar el avance hacia la igualdad de Género, así como prevenir y sensibilizar sobre el acoso y hostigamiento sexual.

El Instituto llevó a cabo el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024, el cual se contempló de diversas actividades como capacitaciones, campañas, talleres y conferencias con temas en relación a Derechos Humanos, Lenguaje Incluyente y no sexista, Perspectiva de Género, Acciones para prevenir y atender la violencia de género, Diversidad Sexual y Violencia contra la mujer, dichas actividades fueron dirigidas a el funcionariado que lo conforma. El Instituto Tecnológico Superior de Poza Naranjos considera de gran importancia Establecer protocolos claros para prevenir y atender situaciones de discriminación y violencia.

Es importante mencionar que en el ITSNa desde el 2018 se han realizado diferentes actividades que fortalecen este programa de Igualdad Laboral y No discriminación, las cuales se enlistan a continuación:

- Campañas para conmemorar todos los 25 de cada mes para hacer conciencia de evitar la violencia contra la mujer en las redes sociales, página y correo institucional
- Campaña para conmemorar el 25 de noviembre para evitar la violencia contra la mujer dando platicas de concientización, con personal y alumnado.
- Se participa con el ayuntamiento de Naranjos en los desfiles para conmemorar el 25 de noviembre (día Naranja) y se culmina con platicas de concientización para erradicar este mal.
- Celebración del día de la mujer el 08 de marzo con la participación de videos que hablen sobre el tema al respecto, actividades lúdicas, palabras de reconocimiento de la labor de la mujer



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



trabajadora por parte de los directivos, terminando con un convivio para degustar algún platillo típico de la región.

- Se ha colaborado con el sector salud, Mexfam e IMMS para ofrecer pláticas de salud e higiene para el personal y alumnado haciendo énfasis en las campañas de cáncer, SIDA, salud y educación sexual, entre otros temas.
- Se han ofertado cursos de concientización sobre el tema de exclusividad en coordinación con CRIT Poza Rica, CAPED, USAER,
- Se ha fomentado la lengua materna con conferencias sobre la importancia del idioma se han invitado personas bilingües, que dominan el lenguaje autóctono de la región.
- Se han tomado cursos de capacitación en la CDMX, Xalapa, para fortalecer la Igualdad Laboral y No discriminación.

Desde el año 2022 el ITSNa cuenta con la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. misma que se encuentra en aplicabilidad.

l





Justificación

El Instituto cuenta en su Estructura Orgánica la Unidad de Género misma que se encuentra en la Dirección General.

Las estadísticas para la equidad de género representan un esfuerzo que refleja el estado en el que se encuentran las relaciones en esta materia, con el firme propósito de incidir de manera directa y significativa en las políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones actuales. El tema impacta directamente según la situación demográfica y familiar, el nivel educativo, el trabajo remunerado y no remunerado, la salud, la participación política de las mujeres, y la pobreza. Con base en el Reporte de Equidad de Género 2011 del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), que se lleva a cabo de manera anual, se ubicó a México en el sitio 89, de un total de 135 países, quedando por debajo de la mayor parte de las naciones de América Latina.

Es por ello que contar con un programa para la igualdad y no discriminación es fundamental por varias razones que tienen un impacto directo en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. Algunas justificaciones clave son:

Promoción de la justicia social: Un programa de igualdad contribuye a garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, orientación sexual, discapacidad, raza, religión, entre otros, tengan las mismas oportunidades. Esto ayuda a reducir las brechas sociales y económicas que históricamente han existido entre diferentes grupos.

Protección de los derechos humanos: La discriminación atenta contra los derechos fundamentales de las personas, como el derecho a la dignidad, a la igualdad ante la ley y a la libertad de expresión. Un programa enfocado en la igualdad y la no discriminación refuerza la defensa y promoción de estos derechos.

Reducción de conflictos sociales: La discriminación puede generar tensiones y conflictos en una sociedad, especialmente cuando ciertos grupos se sienten marginados o excluidos. Un programa de igualdad contribuye a la convivencia pacífica y al fortalecimiento del tejido social al promover la aceptación y el respeto entre diferentes sectores de la población.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



Misión y Visión

La Misión: es promover, difundir, contribuir e institucionalizar el ejercicio de la igualdad y perspectiva de género, la prevención y erradicación de la violencia, así como el respeto a los derechos humanos entre mujeres y hombres.

La Visión: que la Unidad de Género en el periodo 2025-2030 es construir en el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades.





I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Objetivo

Fomentar un entorno educativo inclusivo, libre de discriminación y estereotipos de género, mediante la implementación de actividades, talleres y políticas que promuevan la equidad de género en el ámbito académico y social, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo profesional y académico, y promoviendo el respeto mutuo y la colaboración entre géneros.

Vinculación inter

Se trabajará en coordinación con

- DIF del H. Ayuntamiento de Naranjos, Amatlán
- Institutos Tecnológicos de la Zona Norte
- Instituciones que fortalezcan las buenas prácticas en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación
- Clínica Hospital Naranjos

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con la Dirección General, Direcciones de área, subdirecciones de área, jefaturas de departamento, jefaturas de cerra, docentes y estudiantes de este Instituto.

1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

- **Aplicación de una encuesta** mediante Google Forms al personal del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, dicha encuesta tiene por objetivo medir el clima laboral del trabajador (a), aspectos sociales, familiares e interpersonales con la finalidad de analizar la perspectiva de género. Se pretende aplicar durante el cuarto Trimestre.



- **Elaborar un diagnóstico** referente a los resultados que arroje la encuesta.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

-Campaña se conmemorarán Fechas importantes con perspectiva de Género:

Se conmemorarán fechas relevantes mediante la publicación de contenidos lúdicos en las páginas oficiales del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (ITSNa), con la finalidad de sensibilizar y concientizar al personal del instituto. El objetivo principal de estas acciones es contribuir a la disminución de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Fecha	Conmemoración
10 de mayo	Día de las madres
10 de mayo	Día de la Maternidad Libre y Voluntaria
28 de mayo	Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres
15 de junio	Día del padre
21 de junio	Día Internacional por la Educación No Sexista
28 de junio	Día Internacional del Orgullo Lésbico y Gay
25 de julio	Día Internacional de la mujer negra, latinoamericana y caribeña
1-7 de agosto	Semana Mundial de la Lactancia Materna
23 de septiembre	Día Nacional de los derechos políticos de la Mujer Mujeres y Niñas/Niños
19 de octubre	Día Mundial de Cáncer de mama
19 de noviembre	Día Internacional para la Prevención del Abuso Infantil
21 de noviembre	Día del Hombre
25 de noviembre	Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas
1 de diciembre	Día mundial de la lucha contra el SIDA
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos

-Platica de Inducción para el personal de nuevo ingreso.





Con el objetivo de dar a conocer las políticas institucionales y las acciones orientadas a la transversalización de la perspectiva de género en el marco de los derechos humanos, se llevará a cabo una plática de inducción dirigida al personal de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, esta actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Personal, y tendrá carácter permanente, garantizando su implementación cada vez que una trabajadora o trabajador se integre al Instituto, la plática busca sensibilizar y orientar al nuevo personal sobre la importancia de la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos como principios rectores de la vida institucional.

-Evento en Conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos llevará a cabo el curso denominado “Soy mi Versión más Feliz”, dirigido a las trabajadoras del Instituto, como parte de esta actividad, se impartirá un taller de automaquillaje, cuyo objetivo es fomentar el empoderamiento femenino desde una perspectiva motivacional y de desarrollo personal, fortaleciendo la autoestima y el bienestar emocional de las participantes.

Esta actividad se llevará a cabo durante el mes de marzo, y se enmarca en las acciones afirmativas del Instituto para promover la igualdad de género y reconocer el valor y la contribución de las mujeres en el ámbito laboral.

-Campaña de difusión de las Políticas de Igualdad y No Discriminación

Durante el segundo trimestre de 2025, se llevará a cabo una campaña institucional de difusión orientada a promover el conocimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Igualdad y el Código de Ética del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, la información será difundida a través de medios oficiales, incluyendo el correo institucional y la página web del Instituto, con el propósito de sensibilizar a toda la comunidad laboral sobre la importancia de fortalecer una cultura organizacional basada en la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, esta campaña forma parte de las acciones de la Unidad de



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



Género para garantizar ambientes laborales libres de discriminación y con igualdad de oportunidades para todas las personas.

-Taller a Docentes denominado “Perspectiva de Género”

Durante el tercer trimestre de 2025, se llevará a cabo el taller denominado “Perspectiva de Género”, dirigido al personal docente tutorado del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos. Esta actividad se desarrollará en colaboración con el Titular de la Unidad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.

El objetivo del taller es analizar los conceptos fundamentales relacionados con la igualdad de género, así como proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan al personal docente identificar, cuestionar y combatir los roles y estereotipos de género que persisten en los entornos educativos y sociales.

-Platica en conmemoración al Día Mundial Contra el Cáncer de Mama

En el marco de la conmemoración del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos llevará a cabo una plática dirigida a las trabajadoras y trabajadores de la institución, esta actividad se realizará durante el cuarto trimestre de 2025, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la importancia de la prevención, detección oportuna y atención del cáncer de mama, fomentando una cultura de autocuidado y salud integral, esta actividad será en coordinación con clínica Pemex Naranjos.

La plática incluirá información médica actualizada, factores de riesgo, prácticas de autoexploración y los servicios disponibles para la atención y diagnóstico, promoviendo así el bienestar del personal y reforzando el compromiso institucional con la salud y los derechos humanos

-Campaña de difusión para la concientización de la Semana Mundial de la Lactancia Materna

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos llevará a cabo una campaña de difusión a través de sus páginas oficiales, con el objetivo





de concientizar a la comunidad institucional sobre la importancia del apoyo comunitario a la lactancia materna.

La campaña se desarrollará durante el tercer trimestre de 2025, y estará orientada a fomentar un ambiente institucional en el que las mujeres puedan amamantar libremente y en cualquier momento, contribuyendo así a normalizar la práctica de la lactancia materna.

-Campaña “16 Días de Activismo Comunitario para la Paz y Seguridad de las Mujeres”

Se llevará a cabo la campaña de difusión a través de imágenes lúdicas en las páginas oficiales, con la finalidad de sensibilizar, prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres, se realizará el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y niñas) al 10 de diciembre (Día Mundial de los Derechos Humanos).

-Campaña de Difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y Seguimiento a Acciones Afirmativas

Con el propósito de continuar fortaleciendo la igualdad laboral y la no discriminación, se enviará en el tercer trimestre mediante oficio circular al correo electrónico del personal del Instituto Tecnológico Superior de Naranja la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, destacando en dicho documento las acciones afirmativas que promueve, tales como:

- Permisos de paternidad
- Paridad en puestos de responsabilidad
- Igual salario por igual cargo
- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Espacios de lactancia
- Ludotecas laborales, entre otros.

Esta acción se enmarca en los esfuerzos de la Unidad de Género por consolidar un entorno laboral equitativo, incluyente y respetuoso de los derechos humanos.

-Plática de Sensibilización: Cartilla de Derechos de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



El Instituto Tecnológico Superior de Naranjos llevará a cabo una plática de sensibilización dirigida al personal institucional, con el objetivo de dar a conocer la Cartilla de Derechos de las Mujeres, una herramienta de pedagogía popular desarrollada en el marco de la Campaña Permanente por la Igualdad y en Contra de la Violencia hacia las Mujeres, impulsada por el Gobierno Federal y la Secretaría de las Mujeres, la cartilla tiene como propósito que niñas, adolescentes y mujeres conozcan, ejerzan y exijan el cumplimiento de sus derechos humanos, siendo un recurso de consulta accesible, clara y con enfoque de derechos.

Durante la plática, se abordará el contenido de la cartilla y se reflexionará sobre su aplicación en el ámbito laboral y educativo. Asimismo, se promoverá su consulta y difusión entre el personal del Instituto como parte del compromiso institucional con la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Esta actividad se desarrollará en el cuarto trimestre.

1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

-Mesa de trabajo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, durante el primer trimestre del año se llevará a cabo una mesa de trabajo en la que participarán la Subdirección de Servicios Administrativos, la Dirección de Planeación y Vinculación, el Departamento de Personal y la Subdirección de Planeación, jefa del Depto. de Recursos Financieros, jefa del Depto. de Planeación y Programación y Dirección General. El objetivo de esta reunión será presentar y someter a aprobación el presupuesto anual destinado al desarrollo del PATINV.

-Mesa de trabajo reunión con el personal de las Áreas Directivas sobre las acciones de responsabilidad de la Unidad de Género:





Durante el primer trimestre de 2025, se llevará a cabo una mesa de trabajo con el personal directivo del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, con el propósito de presentar el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) 2025. En esta reunión, se solicitará a las y los trabajadores su compromiso para dar cumplimiento a las acciones establecidas por la Unidad de Género, con el objetivo de poner en marcha los mecanismos institucionales necesarios que garanticen la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y procesos del Instituto.

-Mesa de trabajo.

Con el objetivo de promover la equidad, el respeto y la inclusión en la comunicación institucional, se llevará a cabo una **mesa de trabajo con el personal directivo del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (ITSNa)**, enfocada en el tema **“Lenguaje Incluyente”**.

Durante esta actividad, se presentará y analizará el Prontuario de Lenguaje Incluyente, con el propósito de:

- Dar a conocer los lineamientos y fundamentos del lenguaje incluyente.
- Instruir y sensibilizar al personal directivo sobre su correcta aplicación en la comunicación escrita y verbal.
- Establecer el compromiso institucional de utilizar lenguaje incluyente en todos los ámbitos del Instituto.

La mesa de trabajo se desarrollará durante el mes de agosto del presente año y forma parte de las acciones institucionales orientadas a fomentar una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

-Mesa de Trabajo para la Creación de un Lactario Institucional

Se llevará a cabo una mesa de trabajo con el personal directivo del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos con el objetivo de presentar un proyecto a mediano plazo para la creación de un lactario dentro de las instalaciones del Instituto. Esta iniciativa busca garantizar condiciones laborales dignas, incluyentes y con perspectiva de género, facilitando a las trabajadoras en periodo de lactancia un espacio seguro, higiénico y accesible para amamantar o extraer leche



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



materna durante su jornada laboral, esta actividad se realizará en el mes de septiembre del presente año.





II. Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas

Objetivo

Emprender acciones activas bajo la estrategia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas que brinde capacidades a los y las funcionarios públicos para conocer y hacer cumplir las recomendaciones de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Vinculación inter

- Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con la Dirección General, Direcciones de área, subdirecciones de área, jefaturas de departamento, jefaturas de cerra, docentes y estudiantes de este Instituto.

2.1. Acciones para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas

-Campaña “Seres Humanos Diversos con los mismos derechos, Igualdad Sustantiva y no Discriminación”.

El Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (ITSNa), comprometido con la promoción de una cultura de respeto, inclusión y equidad, implementará una campaña permanente en redes sociales bajo el lema “Seres Humanos Diversos con los Mismos Derechos. Igualdad Sustantiva y No Discriminación”.

A partir de este mes, los días 17 de cada mes se realizará una publicación en la página oficial y redes sociales de nuestra Institución, con contenidos que refuercen los valores de igualdad,



dignidad, respeto por la diversidad y cero tolerancias a la discriminación en cualquiera de sus formas.

-Campaña Día Naranja Cartel conmemorativo

Con el objetivo de conmemorar el Día Naranja, fecha dedicada a la sensibilización y prevención de la violencia contra mujeres y niñas, el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (ITSNa) llevará a cabo una campaña de carteles en sus instalaciones, esta campaña se **realizará el día 25 febrero**

El tema de esta campaña será: **“Reconociendo estereotipos de género que generan violencia contra la mujer”**, y tiene como propósito visibilizar y cuestionar los estereotipos de género que contribuyen a la violencia, promoviendo la reflexión y el compromiso de la comunidad institucional hacia la construcción de espacios más justos, igualitarios y libres de violencia

-Campaña día Naranja difusión redes sociales

En conmemoración al Día Naranja, el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (ITSNa) llevará a cabo una acción de sensibilización a través de sus redes sociales oficiales y correos Institucionales, mediante imágenes digitales los días: **el 25 de marzo**, se difundirá un video con el tema “Día Internacional para la Erradicación de Violencia contra las mujeres”, **el 25 de abril** con el tema “VIOLENTÓMETRO- ALTO A LA VIOENCIA DE GÉNERO”, **el 25 de mayo** con el tema “ERRADICAR LA VIOENCIA DE GÉNERO”, **25 de junio** “Violencia psicológica contra las mujeres”, y **el 25 de julio** se publicará un folleto digital con el tema “Violencia Digital”, **el 25 de agosto** se publicará en la red social oficial un video con el tema “tipos de violencias contra las mujeres”, **el 25 de octubre** se difundirá una infografía en la página oficial del ITSNa, con el tema “prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas”. Estas 7 fechas tiene por objetivo informar, concientizar y promover una cultura de respeto, equidad y no violencia hacia las mujeres y las niñas.

-Campaña día Naranja folletos



Gobierno del Estado
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



El **25 de septiembre** se llevará a cabo entrega de manera física de 100 díptico a los estudiantes del ITSNa, así mismo se enviará mediante correo electrónico al personal de este Instituto, dicho díptico con motivo de la Campaña Día Naranja.

-Campaña Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres

El 25 de noviembre se visitará oficinas y salones del ITSNa, con motivo de colocar un moño color de Naranja, con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres y niñas (el moño naranja simboliza el rechazo a la violencia contra las mujeres)





III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual, al interior de su dependencia o entidad.

Objetivo

Fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior del Instituto, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Vinculación inter

- Psicóloga
- Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con la Dirección General, Direcciones de área, subdirecciones de área, jefaturas de departamento, jefaturas de cerra, docentes y estudiantes de este Instituto.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

-Acción permanente

Atender, orientar y acompañar, proporcionando la información pertinente, completa, clara y precisa a las personas en calidad de afectadas que le consulten sobre conductas relacionadas con el hostigamiento y/o acoso sexual, y en su caso, orientarlas sobre las instancias que son competentes para conocer los hechos. (Acción permanente).



-Campaña Circular informativa

Con el objetivo de fomentar un ambiente laboral y educativo sano, seguro, libre de violencia y respetuoso de la dignidad de todas las personas, en el **mes de marzo** se enviará a todo el personal del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (ITSNa) el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.

Este documento reafirma el compromiso institucional con la prevención, atención y erradicación de cualquier forma de hostigamiento o acoso sexual, en apego a los principios de igualdad, equidad de género, y derechos humanos.

-Campaña Circular informativa

Con el compromiso de seguir promoviendo un entorno libre de violencia, respeto y equidad dentro de nuestra comunidad, durante el mes de marzo se enviará una circular al correo institucional de todo el personal del ITSNa, con el propósito de informarles que ya se encuentra publicado en la página web oficial del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (ITSNa) el: Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HS y AS)

Este protocolo es una herramienta clave para garantizar que todas y todos conozcan los mecanismos de denuncia, protección y sanción, en cumplimiento con las normativas vigentes y con base en una política de cero tolerancias hacia cualquier forma de violencia de género.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Taller para la prevención del hostigamiento y acoso sexual: Con la finalidad de que todo el funcionariado conozca los efectos y consecuencias que tiene el hostigamiento sexual y acoso sexual, se propone realizar en el cuarto trimestre, el taller “Prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual en el ITS de Naranjos”.

El objetivo del taller consiste en brindar al funcionariado las herramientas teóricas y prácticas necesarias para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la



igualdad y la cero tolerancia a la violencia, con pleno conocimiento de sus efectos, consecuencias y vías de atención.

3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

- Capacitación en manejo de plataforma BANESVIM

En el segundo trimestre, se gestionará ante el Instituto Veracruzano de las Mujeres, una capacitación para el manejo de plataforma BANESVIM, así como la capacitación del llenado de la cédula de atención.

-Gestión para firma de convenio con el BANESVIM.

Durante el tercer trimestre se realizarán las gestiones para la incorporación a la firma de Convenio de colaboración para la alimentación, fortalecimiento y actualización del BANCO ESTATAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BANESVIM).

-Gestión para la plataforma BANESVIM

Gestionar el usuario y contraseña para vaciado de cédulas de casos de HS Y AS en plataforma BANESVIM,. Estas gestiones se llevarán a cabo en el 1er/2do semestre del año.



Fuentes de consulta

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

Ley del acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz

Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar para el Estado de Veracruz